



NORMATIVA

REGLAMENTO DEL CAMPING LA PEDRERA

ACCESO AL CAMPING:

Está reservado sólo a los campistas; cualquier otra persona deberá solicitar a la Recepción el permiso de entrada. La Dirección se reserva el derecho de admisión. El titular de la factura será el responsable de los actos imputables a él y sus acompañantes.

INSCRIPCIÓN Y PAGO DE FACTURAS:

A su llegada el cliente se registrará en la Recepción presentando el documento de identidad de todos los mayores de 16 años que lo acompañen. Las facturas correspondientes a estancias en cabañas, barracas y demás alojamientos, se abonarán a la llegada al camping en el momento de registrarse.

VISITAS:

Las personas ajenas al camping con la intención de visitar familiares o amigos, dejarán sus vehículos en el aparcamiento de la entrada y pasarán por recepción para registrarse y hacer efectiva la factura correspondiente. En caso de que alguna familia reciba visitas que no se hayan registrado previamente, estará incurriendo en una infracción grave y será invitada a abandonar el camping.

LLEGADAS:

El horario de llegada al camping es de:

Autocaravanas y Caravanas: 9:00 a 21:00 h

Cabañas y Barracas: 14:00 a 21:00 h

ALOJAMIENTOS:

La Recepción del camping designará un alojamiento al cliente a su entrada. El cliente podrá solicitar en recepción un eventual cambio del mismo. Bajo ningún concepto el cliente ocupará o reservará alojamiento alguno sin conocimiento de la Recepción. El número de personas admitidas no podrá exceder de las contratadas y nunca podrá sobrepasar la capacidad máxima, según siguiente detalle:

- Cabañas y Barracas grandes, será de 6 personas; -Cabañas pequeñas y Apartamento será de 4 personas. -Parcelas dentro del camping será 6 personas y -Parcelas autocaravanas, 4 personas. En todos los casos, la capacidad máxima es incluidos bebés y niños.

Está permitido el estacionamiento de un vehículo en la parcela, el resto de los vehículos deberán quedar estacionados en el aparcamiento de la entrada.

Queda prohibido plantar cualquier clase de planta o cultivo en el suelo de la parcela o en los parterres.

MENORES DE 18 AÑOS:

Sólo serán admitidos en compañía de un adulto y este será responsable de cualquier eventualidad. Los padres o acompañantes de menores se harán responsables de los daños o accidentes que éstos causaran durante su estancia en el camping.

MASCOTAS:

Deberán ir siempre atados y se prohíbe el acceso de perros de razas peligrosas. En las cabañas, barracas y demás alojamientos, su acceso está sujeto a autorización por parte de la Administración del Camping. Los propietarios deberán recoger los excrementos de sus mascotas y depositarlas en bolsas cerradas en las papeleras.

HORARIO DE SILENCIO:

De 24:00h a 8:00 h el silencio será absoluto y se respetará el horario de descanso entre las 14:00 y las 16:00 h. Durante las horas de descanso se pide a los acampados que se baje el volumen de TV, radios, equipos de música, etc. y se intente reducir en lo posible, el uso de los vehículos de motor.

SEGUROS:

La dirección declina toda responsabilidad eventual en caso de robo, accidente o daños a personas y cosas provocadas por terceros ajenos al establecimiento. Tampoco responde de daños causados por tempestades, granizadas, incendios u otras causas de fuerza mayor.

CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS:

La velocidad máxima permitida en el camping es de 10 Km/h. La circulación está prohibida entre las 24:00h y las 8:00. El cliente que llegue o decida irse entre esas horas, deberá dejar su vehículo en el parking de la entrada del camping. Queda prohibida la utilización dentro del camping, por cualquier razón, de vehículos con motor de gasolina tales como mini motos, quads, etc.

SUMINISTRO ELÉCTRICO:

Queda prohibido conectar enchufes no apropiados a las cajas eléctricas. Los cables eléctricos deberán disponer de toma de tierra y estar debidamente aislados. La dirección del camping se reserva el derecho de prohibir el suministro eléctrico a los clientes que no tengan una instalación eléctrica en perfectas condiciones.

BARBACOAS:

Se tolera el uso en la misma parcela, así como en las barbacoas existentes en el Camping, siempre y cuando sean con carbón o gas y nunca con madera, y siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan y no se moleste a los demás acampados. Deberá tenerse siempre un cubo de agua al lado de la barbacoa encendida. Queda totalmente prohibido encender fuego abierto en el suelo del camping y tirar el carbón aún caliente de las barbacoas en el interior de los contenedores.

AGUAS RESIDUALES:

Por motivos de higiene y conservación de árboles y plantas, deberán ser vertidas en los WC-Químicos dispuestos a tal efecto y nunca en el suelo.

INSTALACIONES:

Rogamos un buen uso de las instalaciones, para que sean dejadas en estado óptimo tras su utilización.

BASURAS:

Deberán ser depositadas en bolsas cerradas en los contenedores instalados en diferentes zonas del camping.

SALIDAS:

Las parcelas deberán ser desalojadas antes de las 14:00 h y las cabañas, barracas y demás alojamientos, deberán ser desalojados antes de las 12:00 del día de salida y deberán quedar limpios.

INCUMPLIMIENTO:

La Dirección se reserva el derecho a invitar a abandonar el camping a los clientes que infrinjan este reglamento de forma grave.